

**CONVOCATORIA  
A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
COMPAÑIA SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.  
A CELEBRARSE EL 08 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 08 días del mes de Mayo del 2020, a las 11Hs 30 en la oficina ubicada en el km 24 vía a la Costa, donde se llevara cabo la Junta General de Accionistas de la Compañía

SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.

Para constancia de lo cual se elabora este expediente que contiene los siguientes documentos:

- 1.- Lista de Asistentes
- 2.- Copia del Acta de la sesión anterior, certificada por Secretaria;
- 3.- Conocer sobre la aprobación del Balance General y sus Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, aplicados con NIIF para Pymes, los mismos que fueron preparado por la Administración de la Compañía SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., y a requerimiento de los entes de control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de Compañías en relación a los procesos antes indicados.

Guayaquil, 08 de mayo del 2020



Jaime Leroux Murillo  
Gerente General  
CI. N° 1700698754

Lo Certifico



CPA. MONICA FELICITA VINUEZA FAJARDO  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General de Accionistas de la  
COMPAÑIA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA.  
CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas, a los 08 días del mes de Mayo del 2020, a las 11Hs 30 en la oficina ubicada en el km 24 vía a la Costa, se reúnen y se constituyen en Junta General los Accionistas de la COMPAÑÍA, SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA. Quienes representan 10.000 acciones ordinarias y nominativas de US. \$ 1,00 cada una, el señor Jaime Aníbal Leroux Murillo de nacionalidad ecuatoriana con CI. N° 1700698754 propietario de 1000 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, el señor Nicolas Leroux Ollila de nacionalidad ecuatoriana con C.I. # 1709208076 propietario de 3500 acciones ordinarias y nominativas de valor original, la Sra. Lcda. Luciana Carbo Franco de nacionalidad Ecuatoriana con CI. No. 0924792724 en representación de las siguientes compañías Grassy Sprain LLC con identificación # SE-Q-00004157 de nacionalidad de Estados Unidos de América, propietario de 3080 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, la compañías Mitsui Equities LLC con identificación # SE-Q-00004160 de nacionalidad de Estados Unidos de América, propietaria de 1440 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una, la compañías Next Ware Shipping LLC con identificación # SE-Q-00004161 de nacionalidad de Estados Unidos de América, propietaria de 980 acciones ordinarias y nominativas de valor original de US. \$ 1,00 cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta Universal al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyo único punto están unánimes de acuerdo a tratar: sobre la aprobación del Balance General y los Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑÍA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., requerido por Los Entes de Control, y para dar cumplimiento a lo requerido por la superintendencia de Compañías en relación a los procesos antes mencionados.

Preside la sesión el, Gerente General de la Compañía, Ec. Jaime Leroux Murillo, y actúa como Secretaria Ad-Hoc La señora CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo Contadora General de la Compañía El Presidente de la Junta ordena que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió: Aprobar el Informe Correspondiente que trata sobre los Balance General y sus Estados Financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de activo, pasivo y patrimonio, los mismos que se prepararon con las normas NIIF para Pymes por parte de la Administración de la COMPAÑÍA SEDEI, SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., requerido por la Superintendencia de Compañías. No habiendo otro asunto que tratar la Presidencia de la Junta, concede un receso para la elaboración del Acta respectiva. Reinstalada la sesión la Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, y el Informe del Balance General y sus Estados financieros con los respectivos diarios de ajustes y reclasificaciones en las cuentas tanto de de activo, pasivo y patrimonio, Preparados por la Administración de la COMPAÑÍA SEDEI SERVICIO ECUATORIANO DE ENTREGA INMEDIATA C. LTDA., y requerido por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretaria, con lo que siendo las 12 Hs 30 horas la Presidencia declara concluida la sesión. Y para constancia de lo actuado firman en unidad de acto los socios presentes con el presidente y secretaria que certifica que es fiel copia del original.



Sr. Jaime Leroux Murillo  
Presidente de la Junta de Accionista  
Gerente General  
CI. N° 1700698754



CPA. Mónica Felicita Vinueza Fajardo  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta de Accionista  
Registro de Contador N° 28.305  
CI. N° 0910210707